9737

RESOLUCIÓN de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Ejéctricas de Cataluña, S. A.», con domícilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la insta-lación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la impo-sición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características fecnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: 47.764/72 Finalidad: Ampliación redes distribución en A. T. con la si-

Origen de la línea: Cables subterráneos 11 KV. existentes a T. 1.953 y E. T. 3.063.

Final de la misma: Cables subterrâneos 11 KV, existentes a T. 1.413.

Termino municipan a que afecta: Barcelona. Tensión de servicio: 11 KV. Longitud en kilómetros: 0,024 de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio de 2 (3 por 80) milimetros cuadrados de sección.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2619/1966, de 20 de octubre, Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Electricas Aéreas de Alta Tonsión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto.

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau —5.167 C.

9738

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trâmites reglamentarios en el expediente incoa-do en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléc-tricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas carac-terísticas técnicas principules con los significatos. terísticas tecnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: 47.784/72. Finalidad: Ampliación redes distribución en A. T. con la siguiente linea:

fente linea:
Origen de la linea: Cable subterráneo 11 KV. existente entre T. 1.217 y E. T. 1.521.
Final de la misma: Nueva E. T. *Fusa*,
Término municipal a que afecta: Barcelona.
Tensión de servicio: 11 KV.
Longitud en kilómoiros 0,003 de tendido subterráneo.
Conductos: Aluminio de 3 (2 par 160) milimetras guadrados de

Conductor: Aluminio de 2 (3 por 160) milimetros cuadrados de

Estación transformadora: Uno de 250 KVA. de potencia y relación 11.000/380 voltíos.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1968, de 18 de marzo: Decreto 1775/1967, de 22 de julio: Ley de 24 de noviembre de 1939_ y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en les condiciones elegence y limitaciones.

la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—5.166-C.

9739

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con demicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de pase de la instalación eléctrica, cuyas caracta-risticas tócnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: 47.764/72.

Finalidad: Ampliación redes distribución en A. T. con la si-

guiente linea:

Origen de la línea: Cable subterrâneo existente a E. T. 2.586. Final de la misma: Cable subterrâneo existente a E. T. 2.586. Termino municipal a que afecta: Barcelona. Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud en kilómetros: 0,194 de tendido subterrâneo. Conductor: Aluminio de 3 por 80 milimetros cuadrados de calón.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2616/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 13 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:
Autorizar la instalación de la linea selicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado nor Decreto 2619/1966.

por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de febrero de 1974.-El Delegado provincial, Francisco Brosa Palàu.-5.165-C.

9740

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad publica en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas caracte-risticas técnicas principales son las siguientos:

lúmero de expediente: 47.764/72. inalidad: Ampliación redes distribución en A. T. con la Finalidad: siguiente linea:

Origen de la línea: E. T. 622.
Final de la misma: E. T. 73.
Término municipal a que afecta: Barcelona.
Tensión de servicio: 11 KV.
Longitud en kilómetros: 0,326 de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio de 3 por 80 milímetros cuadrados de sección.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de la dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre: Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:
Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966

Decreto 2619/1986.

Barcelona, 16 de febrero de 1974.—El Delegado provincial. Francisco Brosa Paláu.—5.164 C.

9741

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-condo en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cutaluña. S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas caracte-rísticas técnicas principales son las siguientes. risticas técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente. 47.764/72. Finalidad: Ampliación redes distribución en A. T. con la siguiente línea:

Origen de la línea: Cable subterráneo 11 KV, existente entre

T. 2.273 y E. T. 1.256.
Final de la misma: Nueva E. T. *Renfe*.
Término municipal a que afecta: Barcelona.
Tensión de servicio 11 KV.
Longitud cu kilómetros: 0.055 de tendido subterránco.
Conductor: Aluminio 2 (3 por 80) milmetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: 160 KVA, de potencia y relación 11.000/380 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1907, de 22 de julio; Ley de 24 de

noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palán.—5.163-C.

9742

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación electrica que

Cumplidos los framites reglamentarios en el expediento in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «fuerzas Electricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas caracte-rísticas técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente 21.761/72 MS/ac, Sección 3.º Finalidad: Ampliación redes distribución en A. T. con la siguiente linea:

Origen de la linea: Poste R. A. Final de la misma: E. T. «Salvat». Término municipal a que afecta: Barcelona. Tensión de servicio: 11 KV. Longitud en kilómetros: 0,003 de tendido subterráneo. Conductor: Cobre. Estación transformadora: 200 KVA., 11,000/380 V.

Esta Delegación Provincial, en complimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembro de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. —5 159-C.

9743

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y deciara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Fuerzas Electricas de Cataluña. S. A.», con domicilio en Barcelona, pla-za de Cataluña. 2, en solicitud de autorización para la instala-ción y declaración de utilidad pública, a los efectos de la impo-sición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: 21.761/72 MS/ac. Sección 3.º Finalidad: Ampliación redes distribución en A. T. con la siguiente linea.

Origen de la linea: Cables subterrâneos existentes a E. T. 1.833, E. T. 250 y E. T. 1.718.

Final de la misma: Nueva E. T. «Medilar».

Término municipal a que afecta: Barcelona.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud en kilómetros. 0,004 de tendido subterráneo. Conductor. Aluminio.

Estacien transformadera: Una de 250 + 400 KVA., 11.000/

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre; Ley 16/1986, de 18 de marzo; Decreto 1775/1987, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aereas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 10/1968, aprobado por Decreto 2619/1966,

Barcelona, 16 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—5.158-C.

9744

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concrcto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Electricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en plaza de Cata-luña, 2. Barcelona, en solicitud de autorización para la instala-ción y declaración de utilidad pública, a los efectos de la impo-sición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas carracterísticas támicas minerias son las siguientes. características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: 21.761/72. Finalidad: Ampliación redes distribución en A. T. con la siguiente linea:

Origen de la linea; Cable subterrâneo existente entre E. T.
407 y Valldaura.
Final de la misma: Nueva E. T. calle Llopis.
Término municipal a que afecta; Barcelona.
Tensión de servicio: 11 KV.
Longitud en kilómetros: 0,057 de tendido subterrâneo.

Conductor: Aluminio,

Estación transformadora: Una de 400 KVA., 11.000/380 V.

Esta Delegación Provincial en complimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1968, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto: Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 18 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—5 157-C.

9745

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites regiamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Electricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas carac-terísticas técnicas principales son las siguientes:

Númro de expediente: 21.761/72 MS/ac. Sección 3.* Finalidad: Ampliación redes distribución en A. T. con la siguiente linea:

Origen de la linea: E. T. existente.
Final de la misma: Nueva E. T. «Cooperativa Graciense».
Término municipal a que afecta: Barcelona.
Tensión de servicio: 11 KV.
Longitud en kilómetros: 0,335 de tendido subterráneo.

Conductor: Alumínio, Estación transformadora: Una de 250 KVA., 11.000/380 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembro de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—5 156 C.

9746

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barceiona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

úmero de expediente: 21.761/72 MS/ac. Sección 3.º Finalidad: Ampliación redes distribución en A. T. con la siguiente linea: